

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### 54.250/07. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre pliego de cargos de D. Vicente Reyes López.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. Vicente Reyes López, por no hallarse en el del Poblado Naval, Zona 11, 2472 - 1.º Dcha., de Rota, se le hace saber por esta Dirección General, que se ha incoado expediente para el ejercicio del desahucio de la vivienda, con fecha de 12 de Julio de 2007, y que se ha formulado con esa misma fecha, Pliego de Cargos, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1.e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 al 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Pliego.

Madrid, 14 de agosto de 2007.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### 54.441/07. *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia concurso para la selección de una oferta para la tramitación y posterior otorgamiento de una concesión administrativa con destino a la ocupación y explotación de la lonja de pescado del Puerto de Algeciras.*

Objeto: Selección de una oferta para la tramitación y posterior otorgamiento de una concesión para la ocupación y explotación de la lonja de pescado del Puerto de Algeciras.

Pliegos de bases y de condiciones generales: Están a disposición de los interesados, previa solicitud, en la División de Servicios Jurídicos de la sede administrativa de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, avenida de la Hispanidad, número 2, en Algeciras, de nueve a catorce horas, teléfono 956.58.54.00. También podrán solicitarse mediante e-mail a la siguiente dirección de Internet: comercial@apba.es.

Plazo: 7 años.

Superficie: 2.378,27 metros cuadrados.

Tasas anuales 2007 (aparte IVA):

Por ocupación privativa: 56.008,25 euros.

Por aprovechamiento especial: el 0,1 por 100 del valor de la pesca desembarcada en el Puerto de Algeciras. La cuantía mínima de esta tasa es del 20 por 100 de la tasa por ocupación.

El licitador podrá ofertar cantidades adicionales a las anteriores tasas.

Por servicios generales: la que corresponda de acuerdo con el artículo 29.5 de la Ley 48/2003 y su disposición transitoria sexta.

Presentación de solicitudes y plazo: Se admitirán de nueve a catorce horas en días laborables en la sede admi-

nistrativa de esta Autoridad Portuaria, en el domicilio antes indicado, durante 60 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en los pliegos.

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de ofertas admitidas tendrá lugar en la sede administrativa de esta Autoridad Portuaria a las doce horas del cuarto día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de las ofertas. Si fuera sábado, será el siguiente día hábil.

Fianza Provisional: Dos por ciento del presupuesto de las obras a realizar por el concesionario. No podrá ser inferior a 3.000 euros.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 20 de agosto de 2007.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.

#### 54.705/07. *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por «Almacenes y Depósitos Portuarios, Sociedad Limitada».*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa «Almacenes y Depósitos Portuarios, Sociedad Limitada», de concesión demanial para la ocupación de 10.250 metros cuadrados de superficie terrestre y 680 metros cuadrados de superficie enterrada, con destino a la «Construcción y Explotación de una Planta de Depósitos para Almacenamientos Líquidos» en el Muelle de La Cabezueta-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz».

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 23 de agosto de 2007.—El Presidente, Rafael Barra Sanz.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

#### 54.428/07. *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la ampliación del almacenamiento y la distribución de gas propano en el término municipal de Llançà (exp. 24791/2007-G).*

Por resolución de fecha 1 de agosto de 2006 de los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria, se otorgó a la empresa Energía, Serveis i Noves Tecnologies, SA, la autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro de gas propano (GLP) en el término municipal de Llançà.

Con el fin de mejorar y garantizar el suministro de gas propano se hace necesario instalar un nuevo centro de almacenamiento y conectar este nuevo centro con la red de distribución aprobada y por tanto requiere hacer un nuevo anuncio de información pública.

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Llançà, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Energía, Serveis i Noves Tecnologies, S. A., con domicilio en Girona, c/ Roca Pinet, 1.

Expediente: 24791/2007-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para la ampliación del almacenaje y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Llançà.

Características: el nuevo centro de almacenamiento consta de 2 depósitos de GLP aéreos de 99 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución de conexión tendrá una longitud aproximada de 80 m con diámetro de 90 mm, y una presión de servicio máxima de 1,7 bar.

El material que se utilizará será polietileno SDR 11.

Presupuesto: 20.120,20 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas en Girona (c/ Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 21 de junio de 2007.—Francesc Revert Higon, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

#### 54.444/07. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre otorgamiento de la concesión directa de explotación «Los Baños» número 6264.*

El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel hace saber que mediante Resolución de la Dirección General de Energía y Minas de fecha 5 de junio de 2007, publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 96, de 13 de agosto de 2007, ha sido otorgada la concesión directa de explotación Los Baños número 6264, para los recursos de la sección C), roca ornamental, con una superficie de 3 cuadrículas mineras y un período de vigencia de 30 años, prorrogable por sucesivos períodos por el plazo que en su momento determine la legislación vigente, en los términos municipales de Tortajada y Teruel, provincia de Teruel, a favor de la empresa Francisco Llorens e Hijos, Sociedad Limitada, domiciliada en calle Villacisneros, 10, de Teruel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 13 de agosto de 2007.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Melero Crespo.